

Acta Ordinaria 33-2022. Acta treinta y tres correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el órgano colegiado, de manera virtual, a las ocho horas cuarenta y ocho minutos del once de agosto de dos mil veintidós, con la asistencia de los siguientes miembros: Sra. Karen Quesada Bermúdez, presidente, Sra. Priscilla Loretto Soto Arias, vicepresidente, Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario, Sr. Oscar Rodríguez Sánchez, Sra. Guadalupe Ortiz Mora.....

CAPITULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.....

Artículo 01. Lectura, comentario y aprobación del orden del día.

Acuerdo 01. Se aprueba el orden del día. **ACUERDO FIRME.**

CAPITULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.....

Artículo 02. Lectura, comentario y aprobación del acta ordinaria 32-2022 de 4 de agosto de 2022.....

Acuerdo 02. Se aprueba el acta ordinaria 32-2022. **ACUERDO FIRME.**

CAPITULO III. ASUNTOS DE PRESIDENCIA.....

Artículo 03. Se conoce para revisión el oficio TRA-SE-015-2020, de 24 de marzo de 2020, transcripción del acuerdo primero, capítulo único, acta de la sesión ordinaria 08-2020 de 24 de marzo de 2020, relacionado con el cumplimiento de las disposiciones de la declaratoria de estado de emergencia nacional por el COVID-19, según el decreto ejecutivo 42221-S Medidas administrativas temporales para la atención de actividades de concentración masiva debido a la alerta sanitaria por COVID-19. El Tribunal, de acuerdo con lo señalado en este decreto, autorizó trabajar a puertas cerradas al público, realizando todas las labores de forma continua y brindando el servicio al público de manera virtual, por medio del correo electrónico auxiliares@tra.go.cr. Se autorizó la presentación de documentos electrónicos firmados de forma digital y también escaneados con firma autógrafa. En acatamiento a las directrices emitidas por el Gobierno de la República durante la pandemia se prorrogó, mediante acuerdos de órgano colegiado, la autorización para laborar de forma virtual durante 2020 y 2021. Según oficio TRA-SE-191-2021 de 25 de noviembre de 2021, transcripción de acuerdo cuarto, capítulo tercero, acta

de la sesión ordinaria 53-2021 de 25 de noviembre de 2021, se acuerda brindar el servicio al público de manera presencial a partir del 30 de noviembre de 2021. Con respecto a los documentos que se presentan por parte de los usuarios, el Sr. Gilbert Bonilla Monge, juez tramitador, indica que se continúa recibiendo documentos firmados de forma digital y también con firma autógrafa y escaneada. Solicita al órgano colegiado tomar acuerdo para regular este procedimiento de recepción de firmas en los expedientes que se encuentran en trámite en el área a su cargo.

Acuerdo 03. Tener por conocido y revisado el oficio TRA-SE-015-2020, de 24 de marzo de 2020, transcripción del acuerdo primero, capítulo único, acta de la sesión ordinaria 08-2020 de 24 de marzo de 2020, relacionado con el cumplimiento de las disposiciones de la declaratoria de estado de emergencia nacional por el COVID-19, según el decreto ejecutivo 42221-S Medidas administrativas temporales para la atención de actividades de concentración masiva debido a la alerta sanitaria por COVID-19. El Tribunal, de acuerdo con lo señalado en este decreto, autorizó trabajar a puertas cerradas al público, realizando todas las labores de forma continua y brindando el servicio al público de manera virtual, por medio del correo electrónico auxiliares@tra.go.cr. Se autorizó la presentación de documentos electrónicos firmados de forma digital y también escaneados con firma autógrafa. En acatamiento a las directrices emitidas por el Gobierno de la República durante la pandemia se prorrogó, mediante acuerdos de órgano colegiado, la autorización para laborar de forma virtual durante 2020 y 2021. Según oficio TRA-SE-191-2021 de 25 de noviembre de 2021, transcripción de acuerdo cuarto, capítulo tercero, acta de la sesión ordinaria 53-2021 de 25 de noviembre de 2021, se acuerda brindar el servicio al público de manera presencial a partir del 30 de noviembre de 2021. Con respecto a los documentos que se presentan por parte de los usuarios, el Sr. Gilbert Bonilla Monge, juez tramitador, indica que se continúa recibiendo documentos firmados de forma digital y también con firma autógrafa y escaneada. Solicita al órgano colegiado tomar acuerdo para regular este procedimiento de recepción de firmas en los expedientes que se encuentran en trámite en el área a su cargo, se

acuerda: a.- Autorizar la recepción de documentos electrónicos solo firmados digitalmente según lo establece la Ley 8454 de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos mediante el correo electrónico auxiliares@tra.go.cr habilitado para esos trámites, a partir del 2 de enero 2023. Los usuarios que no cuenten a esa fecha con la firma digital podrán firmar de forma ológrafa sus documentos según la legislación vigente y presentarlos en físico en la sede del Tribunal. b.- Instruir al Sr. Gilbert Bonilla Monge, juez tramitador, para realizar la divulgación correspondiente, redactando un mensaje que se incluya en los documentos producidos en ese departamento, rotulando las áreas del edificio para informar a los usuarios que consultan de forma presencial, gestionando la publicación correspondiente en la página web del Tribunal, y comunicar al personal a su cargo. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Gilbert Bonilla Monge, juez tramitador, y a la Sra. Hazel Jiménez Zamora, asesora legal, para su información y lo que proceda conforme.....

CAPITULO IV. ASUNTOS INFORMATIVOS DE LA SECRETARÍA.

Artículo 04. Se conoce el oficio TRA-AI-103-2022, de 3 de agosto de 2022, rubricado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, dirigido a la Sra. Vanessa Rodríguez Mora, profesional del proceso contable, mediante el cual aclara lo indicado en oficio TRA-AI-102-2022, relacionado con la herramienta Seguimiento de la gestión sobre la implementación transversal de las NICSP-enfoque técnico.

Acuerdo 04. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-AI-103-2022, de 3 de agosto de 2022, rubricado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, dirigido a la Sra. Vanessa Rodríguez Mora, profesional del proceso contable, mediante el cual aclara lo indicado en oficio TRA-AI-102-2022 relacionado con la herramienta Seguimiento de la gestión sobre la implementación transversal de las NICSP-enfoque técnico. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, para su información.....

Artículo 05. Se conoce el oficio TRA-AI-105-2022, de 5 de agosto de 2022, rubricado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, dirigido al Sr. Luis

Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, mediante el cual remite el informe final de Auditoría Interna TRA-AI-AF-IN-01-2022 Revisión de las cuentas contables de los estados financieros del Tribunal Registral Administrativo.....

Acuerdo 05. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-AI-105-2022, de 5 de agosto de 2022, rubricado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, dirigido al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, mediante el cual remite el informe final de Auditoría Interna TRA-AI-AF-IN-01-2022 Revisión de las cuentas contables de los estados financieros del Tribunal Registral Administrativo. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, para su información.....

Al ser las 9:05 a.m. ingresa a la sesión el Sr. Giovanni Solano Cruz.

Artículo 06. Se conoce el oficio TRA-AI-106-2022, de 9 de agosto de 2022, rubricado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, dirigido a la Sra. Karen Quesada Bermúdez, presidente del Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento del órgano colegiado el informe borrador de Auditoría Interna TRA-AI-SA-IN-01-2022 Seguimiento de la gestión sobre la implementación transversal de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), a solicitud de la Contraloría General de la República, según oficio DFOE-FIP-0220-2022 de 5 de julio de 2022.....

Al ser las 9:20 a.m. se retira de la sesión el Sr. Giovanni Solano Cruz.

Acuerdo 06. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-AI-106-2022, de 9 de agosto de 2022, rubricado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, dirigido a la Sra. Karen Quesada Bermúdez, presidente del Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento del órgano colegiado el informe borrador de Auditoría Interna TRA-AI-SA-IN-01-2022 Seguimiento de la gestión sobre la implementación transversal de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), a solicitud de la Contraloría General de la República, según oficio DFOE-FIP-0220-2022 de 5 de julio de 2022. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, para su información.....

Al ser las 9:23 a.m. ingresa a la sesión el Sr. Gilbert Bonilla Monge.

Artículo 07. Se conoce el oficio TRA-DT-161-2022, de 4 de agosto de 2022, rubricado por el Sr. Gilbert Bonilla Monge, juez tramitador, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento del órgano colegiado el reporte mensual del departamento técnico correspondiente a julio 2022.....

Al ser las 9:40 a.m. se retira de la sesión el Sr. Gilbert Bonilla Monge.

Acuerdo 07. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-DT-161-2022, de 4 de agosto de 2022, rubricado por el Sr. Gilbert Bonilla Monge, juez tramitador, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento del órgano colegiado el reporte mensual del departamento técnico correspondiente a julio 2022. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Gilbert Bonilla Monge, juez tramitador, para su información.....

Al ser las 10:05 a.m. ingresa a la sesión el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras.

Artículo 08. Se conoce el oficio TRA-DA-102-2022, de 8 de agosto de 2022, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento del órgano colegiado el informe del primer semestre del Cuadro de mando integral 2022 que monitorea el Plan operativo institucional y el Plan operativo anual.....

Al ser las 10:33 a.m. se retira de la sesión el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras.

Acuerdo 08. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-DA-102-2022, de 8 de agosto de 2022, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento del órgano colegiado el informe del primer semestre del Cuadro de mando integral 2022 que monitorea el Plan operativo institucional y el Plan operativo anual. Con relación a lo indicado en el apartado 3.1 Nivel directivo y Nivel Sustantivo, punto c, el plazo de redacción de la resolución se encuentra debidamente regulado en los artículos 13 y 15 de la Guía de

Procedimientos del Departamento Técnico del Tribunal. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, para su información.....

Artículo 09. Se conoce el oficio TRA-DA-104-2022, de 9 de agosto de 2022, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento del órgano colegiado el Informe de ejecución presupuestaria correspondiente a junio 2022.....

Acuerdo 09. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-DA-104-2022, de 9 de agosto de 2022, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento del órgano colegiado el Informe de ejecución presupuestaria correspondiente a junio 2022. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, para su información.....

Artículo 10. Se conoce el oficio TRA-DA-105-2022, de 9 de agosto de 2022, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento del órgano colegiado el Informe de ejecución presupuestaria correspondiente a julio 2022.....

Acuerdo 10. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-DA-105-2022, de 9 de agosto de 2022, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento del órgano colegiado el Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente a julio 2022. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, para su información.....

Artículo 11. Se conoce el oficio TRA-DA-CO-043-2022, de 9 de agosto de 2022, rubricado por la Sra. Vanessa Rodríguez Mora, profesional del Proceso Contable,

dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento del órgano colegiado el Informe de análisis de los estados financieros al 30 de junio de 2022.....

Acuerdo 11. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-DA-CO-043-2022, de 9 de agosto de 2022, rubricado por la Sra. Vanessa Rodríguez Mora, profesional del Proceso Contable, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento del órgano colegiado el Informe de análisis de los estados financieros al 30 de junio de 2022. Comunicar el presente acuerdo a la Sra. Vanessa Rodríguez Mora, profesional del Proceso Contable, para su información.....

CAPITULO V. ASUNTOS RESOLUTIVOS.....

Artículo 12. Se conoce el oficio TRA-DA-CO-042-2022, de 9 de agosto de 2022, rubricado por la Sra. Vanessa Rodríguez Mora, profesional del Proceso Contable, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación del órgano colegiado los estados financieros con cierre parcial al 30 de junio de 2022 del Tribunal.....

Acuerdo 12. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-DA-CO-042-2022, de 9 de agosto de 2022, rubricado por la Sra. Vanessa Rodríguez Mora, profesional del Proceso Contable, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación del órgano colegiado los estados financieros con cierre parcial al 30 de junio de 2022, se acuerda: aprobar los estados financieros del cierre parcial al 30 de junio de 2022. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, y a la Sra. Vanessa Rodríguez Mora, profesional del Proceso Contable, para su información y lo que proceda conforme.

Artículo 13. Se conoce el oficio TRA-DA-103-2022, de 9 de agosto de 2022, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación del órgano colegiado la modificación

presupuestaria 3-2022, decreto H007, por un monto de ₡ 7.500.000.00 (siete millones quinientos mil colones 00/100)

Acuerdo 13. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-DA-103-2022, de 9 de agosto de 2022, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación del órgano colegiado la modificación presupuestaria 3-2022, decreto H007, por un monto de ₡ 7.500.000.00 (siete millones quinientos mil colones 00/100), se acuerda: aprobar la modificación presupuestaria 3-2022, por un monto de ₡ 7.500.000.00 (siete millones quinientos mil colones 00/100). Autorizar al director administrativo para realizar los trámites correspondientes en el Ministerio de Justicia y Paz. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, para su información y lo que proceda conforme. **Acuerdo firme**.....

Al ser las 10:45 a.m. se cierra la sesión.


Karen Quesada Bermúdez
PRESIDENTE


Leonardo Villavicencio Cedeño
SECRETARIO